GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, en calidad de entidad contratante, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, así como en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por la Ley 2195 de 2022), el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de uso del SECOP II, deja constancia del cierre del expediente contractual, en los siguientes términos:

1. ASPECTOS GENERALES						
TIPO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**OBRA**	**SUMINISTRO**	**OTRO**		
¿CUÁL?						
No. DE CONTRATO:	202401264					
No. DE PROCESO SECOP II:	CD-828-2024					
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD.					
CONTRATISTA:	JESÚS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO					
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**CC**	**CE**	**PA**	**PPT**	**NIT**	
No. DE IDENTIFICACIÓN:	1045737388					
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.					
FECHA DE INICIO:	12/06/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	11/2/2024			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 30.000.000					
CDP	**NÚMERO**	**FECHA**	**VALOR**			
	202401104	26/04/2024	$49.000.000			
RP	**NÚMERO**	**FECHA**	**VALOR**			
	202402968	12/06/2024	$27.000.000			
SUPERVISOR:	**NOMBRE COMPLETO:**	GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL				
	No. DE IDENTIFICACIÓN:	55222043				
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9				
	DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO				

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

2. DECLARACIONES

El (la) suscrito(a) supervisor(a) del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por la entidad y conforme a la normatividad vigente, declara bajo la gravedad de juramento que:

- Que una vez revisado el expediente contractual, se constató que las partes cumplieron a cabalidad con las obligaciones pactadas, ejecutándose el contrato conforme a los términos establecidos y cumpliéndose el objeto contractual a satisfacción, sin registrarse incumplimientos sustanciales, controversias, reclamaciones pendientes ni causales que dieran lugar a la imposición de sanciones, multas o declaratorias de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el contrato, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 del Decreto 1082 de 2015.
- Que se verificó el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, presupuestales y de seguridad social, y que los documentos soporte (incluidos el acta de entrega, informe final, certificaciones, paz y salvo, cuentas de cobro o facturas) se encuentran debidamente incorporados, publicados, aprobados y en estado pagado en el expediente contractual electrónico del SECOP II.
- Que el expediente contractual electrónico se encuentra completo, ordenado y archivado conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, garantizando su trazabilidad y conservación institucional.
- Que la entidad contratante queda a paz y salvo con el contratista por concepto del contrato aquí relacionado, sin perjuicio de las obligaciones que, por su naturaleza, continúen vigentes.
- Que por lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de la Circular Externa No. 002 del 25 de mayo de 2023 de Colombia Compra Eficiente, se procede a cerrar formalmente el expediente contractual en el aplicativo SECOP II, y esta acta hará parte integral del mismo para efectos de archivo, control y trazabilidad institucional.

Dado en Barranquilla, a los 11 días del mes de agosto del año 2025

GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Nombre		Cargo
Proyectó	GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9
Revisó	GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9
Aprobó	GISELL DEL CARMEN SANTIAGO BERNAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9

Powered by CamScanner